

Cuba suspende nuevas licencias de trabajo a particulares

Por ANDREA RODRÍGUEZ

Associated Press, 1 de agosto de 2017

LA HABANA (AP) — El gobierno cubano suspendió por tiempo indeterminado la entrega de nuevas licencias en una veintena de rubros de trabajo independiente del Estado, entre ellos, algunos de los más representativos de la apertura económica como los restaurantes, el alquiler de viviendas o las de profesores de diferentes disciplinas.

La medida fue publicada el martes en la Gaceta Oficial de Cuba y también fue informada por el periódico oficial Granma.

Otro grupo de autorizaciones, como las de los vendedores ambulantes de productos agrícolas minoristas serán suspendidas de manera definitiva. En todos los casos, quienes ya tengan esas licencias podrán seguir operando.

“Nadie asuma que el fin de estas medidas es dar marcha atrás al desarrollo del trabajo por cuenta propia en Cuba. Nada más alejado de la realidad”, señaló el artículo de Granma que explicó las disposiciones.

“Poner orden en casa constituye pues máxima prioridad para el Estado cubano, de manera tal que sistemáticamente se rectifique y consolide lo aprobado, en un clima de confianza y legitimidad que nos atañe a todos”, agregó el rotativo.

El presidente Raúl Castro inició un proceso de apertura a la iniciativa privada en 2010 y para ello fijó unas 200 categorías en las cuales se podía ejercer. Al cierre del primer semestre de 2017, unas 567.000 personas trabajaban de manera independiente del Estado.

El efecto más visible de esas reformas fue el auge de las casas con habitaciones para alquilar que incluso se convirtieron en hostales con mejores servicios que muchos hoteles, así como la instalación de bares en todas las ciudades, sobre todo en los polos en los cuales fluye el turismo, que terminaron por cambiarle el rostro a las urbes.

Sin embargo, expertos advirtieron sobre el impacto de los anuncios, sobre todo en un país que el año pasado reportó su primera recesión en 20 años con un decrecimiento de 0,9% de su Producto Interno Bruto.

“Es un alto en el camino, pero con un mensaje desalentador aunque se diga transitorio, ya que el tiempo (de la suspensión de las licencias) no se precisa y hay ejemplos de cosas temporales que se quedaron”, dijo a The Associated Press el economista Omar Everleny Pérez. “El país necesita mensajes esperanzadores”.

Entre las licencias que fueron suspendidas también están las de modista, gestor de compraventa de viviendas, vendedor de calzado y programador de equipos de cómputos.

Las disposiciones de este martes tienen, además de la suspensión temporal de algunas licencias y permanente de otras; la unificación de categorías como peluqueros, barberos, maquillistas o manicuras que ahora pasarán a ser “servicios de belleza”.

Además abordó uno de los rubros más sensibles para la población, el transporte, sobre el cual dispuso que taxistas privados que trabajen en la capital puedan sumarse a cooperativas recibiendo como estímulo precios preferenciales en combustibles y precios.

Andrea Rodríguez está en <https://twitter.com/ARodriguezAP>